

OBRAS Y ACCIONES DE GOBIERNO 2013



MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE



**Gobierno de la Provincia de Formosa
PODER EJECUTIVO**

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

La Ley 1578- Ley de Ministerios- dispuso el ordenamiento y actualización de la organización básica de la Administración Pública Provincial, propiciando su adecuación a los desafíos que plantea la nueva realidad socio-económica de la Provincia.

El alto valor dado a la planificación estratégica, evidenciado en el MODELO FORMOSEÑO para el Proyecto Provincial y en el Proyecto Formosa 2015, ha permitido lograr junto con la participación activa del pueblo formoseño las condiciones básicas para el desarrollo productivo y social de la Provincia, constituyendo un hito sin precedentes en nuestra historia. Este escenario local, sumado a los dinámicos cambios a nivel nacional y global en materia económica, política, social y tecnológica, renuevan los desafíos para el Estado moderno a la hora de satisfacer los requerimientos públicos cada vez más variados y complejos, lo cual exige una necesaria adecuación en su organización y accionar.

La Jefatura de Gabinete de Ministros, constituye el marco institucional desde el cual se fortalecerá la coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas implementadas por las diferentes instancias de la Administración Pública Provincial, reforzando el carácter integral y sistemático del accionar estatal.

En este sentido, se profundizan políticas de reforma institucional y modernización del Estado que permiten lograr una mayor integrabilidad, tecnicidad, eficiencia y eficacia en la gestión administrativa y de recursos humanos. Se fijan las estratégicas comunicacionales del Estado para difundir los actos y políticas implementadas en beneficio del interés general y se fortalece la protección y promoción de los derechos humanos en consonancia con el fundamento humanista y cristiano de las políticas públicas impulsadas por este Gobierno.

En este contexto, el Ministro Jefe de Gabinete asiste al Gobernador en el diseño, aplicación y control de las políticas públicas contenidas en el Modelo de Provincia y definidas por el Poder Ejecutivo, coordinando las actividades de los demás Ministerios del Gabinete Provincial y evaluando sus resultados, a fin de reforzar el carácter integral y sistemático del accionar de la Administración Pública Provincial.

Dependen jerárquicamente de este organismo, la Auditoría General de la Provincia y las Subsecretarías de la Gestión Pública, de Relaciones Institucionales, de Recursos Humanos, de Derechos Humanos y de Comunicación Social.

SUBSECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

La Subsecretaría de la Gestión Pública asiste al Jefe de Gabinete en la formulación de Programas de reforma institucional y modernización de los procesos de gestión pública destinados a los organismos provinciales centralizados y descentralizados, así como al fortalecimiento de las Municipalidades, Comisiones de Fomento y Juntas Vecinales en los procesos de mejora continua de la calidad de los servicios e incorporación de nuevas tecnologías de información.

Asimismo, participa en la elaboración y actualización del programa estratégico de Gobierno, asistiendo al Jefe de Gabinete en la Coordinación con cada Ministerio, en la definición de los objetivos específicos de las distintas jurisdicciones.

Esta unidad de organización busca profundizar el accionar coordinado entre las distintas áreas del equipo de Gestión del Gobierno, reforzando la calidad institucional como uno de los soportes del Estado Provincial para propiciar y consolidar la eficacia, eficiencia, efectividad y transparencia en el servicio público y aumentar su gobernabilidad y capacidad de gestión.

En este contexto, en el año 2013 se ha continuado con el programa JORNADAS DE INTEGRACION DEL EQUIPO DE GESTIÓN DEL GOBIERNO PROVINCIAL, en particular se ha desarrollado un módulo especial sobre los nuevos paradigmas que impregnán la Gestión gubernamental basada en el enfoque de Gestión por Resultados (GpR).

Gestión por Resultados (GpR)

Este modelo de gestión es un instrumento que permite superar las tradicionales formas de administración burocrática, estableciendo una modalidad vinculada a los logros y su medición en las organizaciones.

Esto significa instrumentar y/o reforzar modos de gestión basados en la previsión, planeamiento, coordinación, evaluación y control de acciones, que permitan la medición de la producción institucional, de acuerdo con los impactos y resultados obtenidos y con las responsabilidades asignadas a las dependencias y organismos de la Administración Pública en sus compromisos políticos e institucionales.

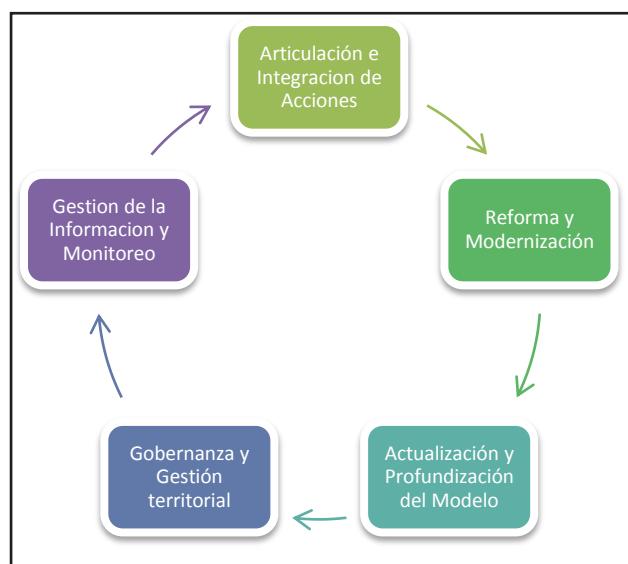
La Gestión por Resultados para el Desarrollo (GpR) se caracteriza por la adecuación flexible de los recursos, sistemas de gestión y estructura de responsabilidades, a un conjunto de resultados estratégicos, precisos, definidos y dados a conocer con antelación, posibles de cumplir en un período establecido de tiempo.

Los ejes rectores sobre los que se implementa el accionar de los gestores públicos, se definen a continuación:



Con este marco conceptual y profundizando el Plan Estratégico - Ejes y Componentes -planteados desde la Subsecretaría de la Gestión Pública y que definidos en 2012 en cinco (5) grandes ejes de acción, las acciones ejecutadas por las Direcciones Generales a lo largo de este 2013 dan continuidad institucional y avanzan en algunos casos sobre las premisas propuestas.

Por lo tanto, seguimos trabajando sobre:



También nos hemos sumado al operativo POR NUESTRA GENTE TODO” con una propuesta de “ATENCIÓN LEGAL COMUNITARIA”, en una acción conjunta con los Ministerios Secretaría General, Secretaría Legal y Técnica, Subsecretaría de Derechos Humanos y Subsecretaría de Gestión Pública.

I. ARTICULACION E INTEGRACION DE ACCIONES DEL EQUIPO DE GESTION DEL GOBIERNO PROVINCIAL.

Se continuaron con las Jornadas de Integración de Directores, Administradores, coordinadores y Subsecretarios de la Administración Pública Provincial, con el objeto de:

- Articular y complementar nuestras acciones para maximizar el uso de los recursos y alcanzar en el menor tiempo posible las metas fijadas por el modelo planificado de la Gestión de Gobierno.
- Fortalecer e integrar un equipo de gestión altamente comprometido y comunicado que contribuya a lograr resultados planificados en el Modelo Provincial.
- Fueron Diez (10) encuentros, que se resumen a continuación:

Temarios	Objetivos	Expositores
Políticas activas de Gestión	Exposición del Seminario de Generación del Conocimiento en la Era Digital- MI PORTAL	Dn. Lucas Manuel Vicente-Subsecretario UPSTI.
	Sistema de Monitoreo y Seguridad Urbana-Provincial-	Dr. Jorge González. Ministro de Gobierno, Justicia, Trabajo y Seguridad Social.
	Presentación del programa Gestor Público Socialmente Responsable	Dra. Mirtha I. Bouille.
	Promoción de Calendario unificado de Gobierno	Sra. Natalia Brunelli
Gobierno electrónico	Generación del Conocimiento en la Era Digital- MI PORTAL	Dn. Lucas Manuel Vicente
Sistema Integrado Provincial de Información Aborigen	Programa SIPIA, socialización de la información acerca de los pueblos originarios.	Ing. Federico Muracciole Dir. Asuntos Estratégicos-SGP
Programa de Gestión Integrada de las Áreas de Registración de Bienes del Estado Provincial	Programa de Gestión Integrada de las Áreas de Registración de Bienes del Estado Provincial.	Cr. Julio Svartz Dir. de Control de la Gestión del Sector Público-SGP
Acciones de Gobierno-Ministerio de la Comunidad	Socializar las acciones y funciones que lleva a cabo en todo el territorio formoseño.	Sr. Ministerio de la Comunidad y equipo de Subsecretarios
Redes Sociales	1er. Encuentro sobre Redes Sociales y Políticas Públicas, ¿Comunicación Institucional?	Lic. Genoveva Purita-consultora nacional
Comunicación Institucional	2do encuentro sobre Comunicación Institucional – Pautas para el uso de Redes Sociales de las Acciones de Gobierno	Lic. Gabriela Zorrilla. Asesora M. Jefatura de Gabinete.
Políticas activas de gestión	Servicio al Ciudadano: Portal Web: Guía de Tramites/ Consultas/Capacitación	Ing. Claudia DE PEDRO- Coordinadora CAIGE.
	Exposición de experiencias de organismos públicos del gobierno de Formosa, incluidos en Programa Carta Compromiso.	Prof. Rut Vieytes (Coord. del Programa en Jef. de Gab. de Nación)
	Presentación de Políticas Indígenas.	Dir. Asuntos Estratégicos-SGP
Gestión para resultados en el desarrollo	1er. Taller de movilización de saberes sobre GESTION para RESULTADOS en el DESARROLLO.	Cinco(5) integrantes del equipo provincial. Lic. Analía Ferreira, Cra. Claudia García Cabello, Cr. Julio Svartz, Dr. Pablo Olivera y Dra. Mirtha Bouille.
Experiencias de Acciones Conjuntas	Programa "Paraíso de los niños". Balance de gestión de cada dirección.	Equipo Subsecretaría de Gestión Pública, Equipo de Trabajo del Paraíso de los Niños y Dr. Rodrigo Vera - Ministro Secretario General

II. REFORMA Y MODERNIZACION

Este componente, encuentra en la Dirección de Reforma y Modernización de Estado a su responsable principal. Es así que se ha trabajado en el análisis normativo y estructural de la arquitectura organizacional de las dependencias del Poder Ejecutivo Provincial. Tal es así que a fin de que estas respondan a las necesidades actuales del pueblo formoseño, a la planificación estratégica contenida en el Plan de Inversiones FORMOSA 2015 y al Modelo Formoseño, hemos incorporado las siguientes innovaciones:

Proyecto de Glosario de Términos de la Administración Pública Provincial

El Glosario de Términos de la Administración Pública Provincial se ha confeccionado a los efectos de brindar herramientas útiles a los servidores que la componen, en el cual se incorporan términos que son utilizados en el quehacer cotidiano de las distintas unidades de gestión del equipo de gobierno, con un marcado acento en la planificación.

Para su elaboración se han tomado en cuenta los principios rectores del modelo de provincia plasmado en el Plan de Inversiones FORMOSA 2015 y el correspondiente fundamento filosófico del mismo, contenido en el MÓDELO FÓRMOSEÑO, es decir, el documento cuenta con una marcada perspectiva de planificación para la acción y vocabulario propio de sistema de Gestión por Resultados que venimos incorporando en el equipo de trabajo del gobierno provincial.

Dicha medida se propone a los efectos de mejorar la calidad de los servicios que se prestan a los ciudadanos de la Provincia, para lo cual se torna sumamente necesario dotar a los distintos organismos de una unidad terminológica cuyo fin último es, siempre, la generación del mayor valor público posible a través del uso de instrumentos de gestión que, en forma colectiva, coordinada y complementaria, deben implementar las instituciones públicas para generar mejoras palpables en la calidad de vida de la población.

Proyecto de Manual para el Diseño de Estructuras

Habiendo realizado un análisis sobre la normativa vigente en la provincia hemos notado que resulta necesario contar con un instrumento legal que opere como guía metodológica y conceptual aplicable a todos los organismos, para lograr la coherencia y eficacia en materia organizativa que requiere la arquitectura organizacional del Estado.

A los efectos de dar un marco conceptual a dicha necesidad se ha elaborado el MANUAL PARA EL DISEÑO DE ESTRUCTURAS; cuya aplicación se haría extensiva a todas las unidades de gestión dependientes del Poder Ejecutivo Provincial.

El mencionado documento contiene:

- Exigencias técnicas requeridas por el órgano rector.
- Se introduce la posibilidad de incorporar unidades ad-hoc, favorecedoras de la actividad de innovación; como institutos, agencias, oficinas provinciales, unidades de coordinación, programas, proyectos, consejos, comisiones, mesas de trabajo, las que podrán dar cuenta de acciones coordinadas entre diferentes jurisdicciones u organismos;
- Criterios a tener en cuenta al momento de iniciar el proceso de elaboración de la estructura,
- Criterios para la redacción de las misiones – responsabilidades primarias y competencias correspondientes a cada unidad de gestión incorporada en el proyecto de aprobación.
- Especificaciones técnicas para el diseño del organigrama.
- Procedimiento a seguir para la aprobación de la estructura.

Con este documento se pretende dotar de mayor celeridad al proceso de aprobación de estructuras y evitar trámites innecesarios de los expedientes a partir de observaciones que bien pueden ser resueltas en una tarea conjunta de aquellos organismos que legalmente intervienen en las mismas.

Propuesta de Modelización de estructuras

Al Manual Para el Diseño de Estructuras se han incorporado cinco (5) unidades de gestión que cuentan con funciones asignadas que poseen características muy particulares y que a su vez se repiten en el entramado organizativo de los Organismos que conforman el Poder Ejecutivo Provincial.

Habiendo observado esta circunstancia, se ha trabajado sobre la modelización de las siguientes unidades de gestión:

- Dirección de Planificación y Monitoreo.
- Dirección de Asuntos Jurídicos.
- Dirección de Gestión Documental.
- Dirección de Servicio Administrativo Financiero.
- Departamento de Gestión de Personal.
- Secretaría Privada.

Estructuras Orgánicas Trabajadas:

Durante el año 2013, el equipo de trabajo de la Dirección de Reforma y Modernización del Estado ha trabajado en la elaboración de la estructura orgánica funcional y el manual de misiones, funciones y responsabilidades primarias de los siguientes organismos:

- 1.- Auditoría General de la Provincia.
- 2.- Unificación de Estructuras del Ministerio de la Jefatura de Gabinete y Secretaría General del Poder Ejecutivo.
- 3.- Ministerio de Cultura y Educación.
- 4.- Ministerio de la Comunidad.
- 5.- Instituto de Pensiones Sociales.
- 6.- Ministerio de la Producción y Ambiente.

Metodología de trabajo:

Esta tarea se realizó siguiendo los objetivos fijados por el Plan de Acciones Formosa 2015 y la Planificación específica con que cuenta cada ministerio u organismo para alcanzar tales objetivos. Dicha tarea se llevó adelante de manera participativa, a través de reuniones con los responsables de todas las áreas que conforman la unidad de gestión sobre la cual trabajamos; recibiendo de esta manera el aporte de quienes forman parte de la ejecución directa de las políticas públicas que implementa el Gobierno de la Provincia de Formosa.

Calendario de Gestión Integrada

Se ha puesto en marcha el Calendario de Gestión Integrada que fuera creado en el año 2012, y cuyo objetivo general es generar la coordinación en las acciones y actividades de los distintos organismos del gobierno provincial, evitando la superposición de las mismas en tiempo y espacio.

Se ha capacitado a trece (13) responsables de carga de eventos, uno por ministerio y secretaría de estado.

Participación en reuniones y Capacitaciones:

- Reunión de la COMISIÓN DE EMPLEO PÚBLICO Y CARRERA, en el marco del Consejo Federal de la Función Pública
- Reuniones preparativas para la elaboración de los Planes Estratégicas de Desarrollo Local de las localidades de: General Mosconi (El Chorro), Fortín Cabo Primero Lugones, San Martín 2, El Espinillo y Siete Palmas.
- Reuniones de trabajo y capacitación de las Áreas de Personal en Gestión Integrada, organizada por la Subsecretaría de Recursos Humanos.

Asistencia a los Ciclos de Capacitación para Abogados del Estado
Congreso de Derecho Administrativo
Ciencia y Tecnología – incorporación de personal –
COFEFUP-. Consejo Federal de la Función Pública.

Rediseño del logo de Gestor Público Social y Tecnológicamente Responsable. Difusión del Programa.



Seguimos fortaleciendo el trabajo de concientización acerca del uso responsable de los recursos que utilizamos en nuestra tarea cotidiana, para contribuir a cuidar el ambiente y el uso racional de energía, agua, e insumos que empleamos.

Se invitó a adherirse a la iniciativa a todos los Directores y Subsecretarios, así como, a utilizar este logo en nuestros mails institucionales, fomentando además su utilización cotidiana para realizar las comunicaciones entre pares, evitando, la impresión de notas. Se ha extendido el uso y concientización de la importancia de la reducción de papel en la Administración Pública Provincial y se ha incrementado la utilización del correo electrónico como medio de comunicación entre los servidores públicos

Reordenamiento de los Agentes de planta Permanente según su real prestación de servicios.

Se ha trabajado sobre la consolidación de plantas orgánicas funcionales de los 10 Ministerios, las 3 Secretarías y los Organismos de la Constitución.

Dicho trabajo fue realizado en colaboración y cooperación con la Subsecretaría de Recursos Humanos, la Unidad Provincial de Sistemas Tecnologías de la Información y las áreas de personal de todos los ministerios, organismos de la constitución y entes autárquicos y descentralizados, reordenando la Planta permanente según la real prestación de servicios.

Verificación de Legajos.

En el marco del proceso de digitalización de la información acerca de los agentes públicos provinciales, en conjunto con la UPSTI y los jefes de personal de todos los organismos de la Administración Pública Provincial, se han verificado 2061 legajos con inconsistencias entre las fechas de nacimiento y la antigüedad percibida, corrigiendo 1746 legajos con fechas de nacimiento erróneas. Esta corrección permite evitar futuros problemas con la percepción de beneficios por antigüedad así como futuros trámites jubilatorios.

III. ACTUALIZACION Y PROFUNDIZACION DEL MODELO

El Modelo La Unidad Funcional con responsabilidad primaria es la DIRECCION DE ASUNTOS ESTRATEGICOS. Dentro de las misiones y funciones de la Subsecretaría de Gestión Pública el decreto 261/12, una de ellas es la intervención en el análisis de los ejes centrales del Modelo Formoseño y en la formulación de propuestas para su profundización y actualización permanente. En el marco de esta función se han realizado las siguientes acciones:

POLÍTICAS INDÍGENAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL.

Desde su creación, en 2012, la Dirección de Asuntos Estratégicos está trabajando de manera articulada con diferentes organismos del equipo de Gobierno provincial a fin de llevar adelante programas y proyectos con las comunidades aborígenes de nuestra provincia. En este se realizaron las siguientes actividades:

Sistema Integrado Provincial de Información Aborigen (SIPIA)

En conjunto con la Unidad Provincial de Sistemas y Tecnologías de Información (UPSTI) y el Instituto de Comunidades Aborígenes (ICA) se está desarrollando un sistema que tiene como objetivo el relevamiento, consolidación y carga unificada de todas las acciones y políticas activas que el Gobierno Provincial encara destinadas a las comunidades indígenas, en un sistema informático, a fin de sistematizar y articular la información ya existente o nueva.

Dentro de este Sistema se realizaron las siguientes actividades:

- Incorporación de las personas que figuran en el Padrón del ICA al Registro de Entidades ICA del SIPIA (26% de avance)
- Compatibilización del listado de comunidades que figuran en el padrón del ICA con el listado de comunidades oficial del ICA (70% de avance).
- Verificación de los demás sistemas a fin de generar el Sistema Integrado (17% de avance)
- Geo-referenciación de las comunidades: localización y descripción política, social y económica, en un Sistema de Información Geo-referenciada.

Sistematización y redacción de las políticas indígenas del Gobierno de la provincia de Formosa

Este trabajo está conformado por Primer Documento de “Análisis de Políticas Indígenas del Gobierno de la Provincia de Formosa” y “30 años de la Ley Integral Aborigen”. Estos documentos son complementarios, ya que abordan la situación indígena de la provincia desde diferentes perspectivas, aunque siguiendo una línea conceptual y filosófica. Son parte fundamental de los mismos los conceptos de identidad, interculturalidad, integración y comunidad organizada.

En el primer documento se exponen estos conceptos y otros importantes también, al mismo tiempo que se presentan de forma detallada las acciones de gobierno realizadas en materia de: salud, educación, infraestructura y producción, con especial énfasis en las comunidades indígenas de la provincia, resaltando la planificación, el enfoque integral e intercultural de las políticas públicas, y el irrenunciable compromiso con el mejoramiento de la calidad de vida de todos los formoseños.

El segundo, de carácter más histórico, didáctico y visual refiere a los avances logrados a partir de la sanción de la Ley Integral Aborigen N° 426, en 1984. Con textos, entrevistas a personas destacadas e infografías, se pone de manifiesto el espíritu de la ley, así como el contexto histórico en el cual se creó, así como el desarrollo de las políticas que nos traen a nuestros días.

Trabajo conjunto con la Comisión Interétnica de Estudiantes de Pueblos Originarios (CIEPO) de la Universidad Nacional de Formosa.

A través de trabajos colaborativos, de apoyo y de generación conjunta, se están llevando adelante diferentes actividades con el objetivo de afianzar la educación universitaria en los integrantes de comunidades indígenas de todo el territorio provincial. El objetivo es incrementar la matrícula de estudiantes indígenas, disminuir la deserción y aumentar la cantidad de profesionales de estas comunidades. Estas actividades se desarrollan de manera conjunta y con el apoyo de la Universidad Nacional de Formosa y el Instituto Universitario de Formosa.

Para ello, las siguientes actividades, entre otras, resaltan como las más relevantes:

a) Voluntariado Universitario “Pueblos originarios y educación: Universidad Inclusiva”: El mismo tiene como objetivo aumentar la concurrencia de los jóvenes aborígenes a las instituciones de educación superior, a partir de que los propios estudiantes difundan las peripecias de la vida universitaria, así como las carreras de la UNAF y del IUF, en sus comunidades. En el marco del proyecto se realizaron viajes a las localidades de: El Potrillo, María Cristina, Lote 8, El Quebracho, La Rinconada, Pozo de Maza, Ing. Juárez, Pozo del Tigre, Bartolomé de las Casas, Misión Laishí y Namqom.

b) Entrega de cajas de mercaderías a los estudiantes provenientes de comunidades aborígenes: a fin de asistir a los estudiantes y facilitar la ardua tarea de llevar adelante una carrera universitaria, mensualmente se entrega una caja de mercaderías no perecederas.

Proyectos socio-productivos en las comunidades aborígenes

A partir de un trabajo colaborativo con diversas instituciones del Gobierno provincial y nacional, se gestionaron, formularon y ejecutaron proyectos socioproductivos con comunidades aborígenes de toda la provincia. Entre los proyectos más destacados se encuentran:

Bosques nativos: 8 proyectos aprobados en 2012 y en ejecución en el presente año (Comunidades Lote 21, Sombrero Negro, Bº Toba de Juarez, Campo Bandera, 3 Palmitas, El Arbolito, El Trébol y El Pirizal). Presentación de 7 proyectos en 2013, aprobados y a la espera de financiamiento (Comunidades Loro Cue, Villa Mercedes, El Descanso, Pozo Molina, La Esperanza, Chico Dawan y Osvaldo Quiroga).

Formación de cooperativas de ladrilleros: en colaboración con la Subsecretaría de Economía Social de la provincia, se conformaron (o están en proceso de conformación) 20 cooperativas, a las cuales se asistió con 35 equipos de ladrilleras.

Formación en oficios: junto al Ministerio de Trabajo de Nación se están formulando proyectos para el dictado de cursos de formación profesional en diferentes comunidades aborígenes, a partir del primer semestre de 2014.

Microemprendimientos: Se encuentran en etapa de formulación más de 30 proyectos de emprendimientos familiares, asociativos y cooperativos, para el departamento Ramón Lista.

Vinculación y articulación con la Federación de Centros de Estudiantes Secundarios (FeCES)

A continuación se detallan las actividades destinadas a la promoción, inclusión y desarrollo de la juventud:

1. Relevamiento de Centros de Estudiantes: Se ha continuado con el relevamiento de los Centros de Estudiantes Secundarios de la provincia, el cual nos permite conocer cuántos jóvenes participan en los Centros de Estudiantes.

2. Charlas con jóvenes: Se han realizado charlas sobre “La participación ciudadana y el voto joven” con los referentes de las instituciones educativas, a fin de brindar información acerca de la ley 26774 denominada Ley del Voto Joven. Se realizaron Charlas-Talleres sobre la participación juvenil, con jóvenes de Tatane, dicha actividad les permitió organizarse y armar un grupo juvenil.

3. Base de datos de estudiantes formoseños en otras provincias: Se realizó una base de datos de jóvenes formoseños estudiando en otras provincias, dicho dato nos permite saber cuántos jóvenes vuelven a la provincia en los meses de vacaciones.

4. Acompañamiento y participación en proyectos: Se ha realizado la colaboración y participación de las reuniones llevadas a cabo por la Coordinación Interministerial del Programa de Prevención Comunitaria en Adicciones del Estado provincial.

IV. GOBERNANZA Y GESTIÓN TERRITORIAL

ACCIONES COLABORATIVAS: EJE TURISMO Y DESARROLLO LOCAL

El turismo forma parte de los 6 pilares del Modelo Formoseño. Su capacidad para generar ingresos y empleo lo hace una actividad estratégica para la provincia.

Las actividades realizadas en esta materia son:

Ejecución del Proyecto de Voluntariado “Afianzando el Ser Formoseño”

El objetivo general de este proyecto es reforzar, incrementar y mejorar la comunicación y difusión de eventos sociales, culturales y de los espacios turísticos de la provincia, teniendo como agentes de difusión a choferes de remises y taxis. En el mismo participan estudiantes del Instituto Universitario de Formosa y de la Universidad Nacional de Formosa.

En el año 2013 se realizaron las actividades preliminares al lanzamiento del mismo. Este se espera para los primeros meses del año 2014.

Colaboración con la Fiesta de la Corvina 2013

En conjunto con el Instituto Universitario de Formosa y la UNAF, se llevaron adelante actividades de difusión de información a los visitantes a la localidad de Herradura en las tres garitas de Información Turística construidas ad hoc, una en el cruce de las rutas 11 y 1, otra en el acceso a la localidad de Herradura y la tercera en la Playa de la laguna.

Las mismas fueron atendidas de manera constante por estudiantes y docentes de las mencionadas instituciones y coordinadas por personal de este ministerio.

Muestra “Elegí Formosa todo el año”

Desde el 27 de Enero al 1º de Febrero se participó en carácter de colaboradores en la muestra realizada por la Subsecretaría de Cultura en la ciudad de Mar del Plata. Dicha muestra contó con la presencia de cerca de mil personas que disfrutaron de la diversidad cultural, la muestra gastronómica, artística y las potencialidades de inversiones productivas que la provincia ofrece.

El trabajo de esta Coordinación se centró en la colaboración organizativa del evento, la logística en traslado y estadía así como las actividades desarrolladas durante la exposición.

Banco Payaguá: Colaboración en la realización de la 2º Fiesta de la Pesca Variada

En el marco de articulación de acciones de desarrollo del Turismo de las localidades del interior provincial, se brindó asesoramiento técnico y colaboración en la realización de la 2º edición de la fiesta provincial de la pesca variada. La misma fue realizada los días 3, 4 y 5 de mayo en la localidad de Banco Payaguá.

La colaboración de este organismo se centró en la asistencia Técnica en la Organización del evento.

La fiesta, que contó con la participación de cerca de 50 embarcaciones y 250 personas, se conforma así como una oportunidad más que interesante en el desarrollo de la localidad, brindando oportunidades no sólo durante la realización del evento, sino también a partir de dar a conocer el pueblo y recibir a visitantes y turistas a partir de la experiencia.

El Anzuelo TV. Programa semanal de Ecología. Turismo y Pesca. Flora y Fauna Provincial. A cargo de Reynaldo Saporiti y equipo.

PROYECTO "EL PARAÍSO DE LOS NIÑOS"

A raíz de los productos resultados de las Jornadas de Integración y la experiencia del año anterior, este año, se continúan con las charlas, talleres y jornadas de sensibilización y concientización desarrolladas en el marco de la Colonia de Vacaciones realizadas en el Paraíso de los Niños durante los meses de enero y febrero.

Estas actividades están dirigidas a la totalidad de niños y niñas que asisten a la Colonia de vacaciones, así como a los padres y tutores que se acercan día a día, consolidando la importancia de la Familia como unidad de reproducción de la sociedad y como formadores de la cultura de los valores.

El objetivo de esta intervención es la de fortalecer el trabajo que se realiza durante el año desde las distintas dependencias del Estado Provincial, abordando los derechos humanos en la niñez, de manera articulada entre organismos del Ministerio de la Comunidad, Ministerio de Cultura y Educación, Ministerio de Desarrollo Humano y el Ministerio de la Jefatura de Gabinete de Ministros. También se cuenta con la colaboración de Organizaciones Libres del Pueblo que articulan con estos organismos durante el año.

V. GESTION DE LA INFORMACION Y MONITOREO.

ACCIONES COLABORATIVAS- CENTRALIZACION DE INFORMACION ESTADISTICA PROVINCIAL.

Desde la Coordinación de Asistencia Técnica, conjuntamente con la Dirección de Control de Gestión del Sector Público se efectuó el relevamiento de la información provincial producida en la provincia, con el objetivo de centralizar la publicación y el diseño metodológico de la misma en la Dirección Provincial de Estadística, Censos y Documentación.

Se realizaron reuniones con los diferentes organismos que produzcan o requieran información estadística para que se puedan realizar los cruces y publicaciones correspondientes.

Por último, se logró la actualización del Micrositio de Estadística en Colaboración con la Unidad Provincial de Sistemas de Tecnologías de la Información.

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA GESTIÓN INTEGRADA DE LAS ÁREAS DE REGISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO

Desde la Dirección de Control de Gestión del Sector Público se continúa con el Programa de Actualización de Bienes del Estado implementado en el año 2012. El mismo se lleva a cabo de manera conjunta con los Organismos que deben intervenir necesariamente para el saneamiento de los inmuebles, como así también con aquellos que administran actualmente los bienes como parte de su patrimonio.

Esta es una tarea de investigación, coordinación, ordenamiento y gestión que exteriorizará resultados, altamente positivos, en el mediano y largo plazo ya que dará como corolario final el Inventario General de los Bienes del Estado y unificará la Administración del Patrimonio de la Provincia en un solo Sistema de Administración Financiera. Cabe aclarar que la guarda y custodia de los mismos seguirá bajo la responsabilidad de los Organismos beneficiarios de las asignaciones de los Inmuebles.

Esto permitirá una mejor disposición de los bienes del Estado por parte del Ejecutivo Provincial, asignando los inmuebles de acuerdo a las demandas de cada Organismo, sin que ello implique modificaciones en el Inventario General de la Provincia.

Avances

De acuerdo a las etapas establecidas en el Programa, nos encontramos ejecutando cada una de ellas en diferentes grados de avance según el nivel de información recopilado por nuestros medios y la recibida desde los Organismos.

- Relevamiento de un 40% de los inmuebles.
- Clasificación de los inmuebles por tipo de situación.
- Interacción con los Organismos del Poder Ejecutivo y Municipal.
- Carga piloto de los inmuebles relevados en la plataforma creada en el sistema integrado de gestión gubernamental.
- Articulación con Fiscalía de Estado, Secretaría General, y/o Secretaría Legal y Técnica por regularización de acuerdo a los requerimientos establecidos en el Programa de Registración de Bienes del Estado.

Proyección

Con miras al año próximo, tenemos la fuerte convicción de que lograremos una mayor conjunción entre todos los Organismos vinculados en este programa para alcanzar el objetivo planteado.

Es importante resaltar la relevancia del trabajo organizado y mancomunado, ya que todos cumplen un rol fundamental en el desarrollo del Programa. La colaboración y solidaridad de cada uno de nosotros serán indispensables para la agilización de los trámites propios del proceso de regularización de los inmuebles.

CARTA COMPROMISO CON EL CIUDADANO

Dentro de las acciones de Gestión por Resultados (GpR) , que comprende llevar adelante aquellas acciones de Mejora de la Calidad, la Provincia impulsa el Programa “Carta Compromiso con el Ciudadano” que tiene como objetivo central desarrollar en los organismos públicos procesos de mejora continua que permitan incrementar -en forma progresiva, permanente y constante en el tiempo- su receptividad a las demandas y necesidades de los ciudadanos y la calidad de los servicios que prestan para dar respuesta a las mismas.

En tal sentido, constituye un modelo de intervención en las organizaciones públicas que promueve y desarrolla una gestión orientada a resultados y, correlativamente, la nueva concepción de las organizaciones públicas que ella implica.

Beneficios de una Carta Compromiso al Ciudadano

a) Para la organización:

- Se integra a Sistemas de Gestión de Calidad.
- Fomenta la participación ciudadana al recabar su opinión sobre la calidad del servicio.
- Contribuye al conocimiento de las necesidades y expectativas ciudadanas
- Los esfuerzos se focalizan y producen mejoras concretas en el proceso y en el trámite
- Se consolida un canal claro para las quejas y sugerencias de servicio
- El ciudadano percibe las mejoras en el servicio recibido

b) Para el ciudadano:

- Conoce el trámite y sabe qué esperar de él, por lo que centra sus expectativas
- Tiene claro el procedimiento para presentar sus quejas y sugerencias
- Participa evaluando el servicio y dando su opinión

c) Para el servidor público:

- Recobra la confianza y la credibilidad ante la ciudadanía
- Dignifica su función dentro del gobierno
- Se convierte en líder del fomento a la transparencia y combate a la corrupción
- Se hace acreedor a reconocimientos y estímulos
- Recibe capacitación continua

En el año 2009, bajo iniciativa de la Subsecretaría de Recursos Humanos, la provincia adoptó como herramienta de mejora continua de la administración pública “El Programa Carta Compromiso”, que hoy se continúa desde la Subsecretaría de Gestión Pública.

En el año 2011 firman sus primeras cartas compromiso la Defensoría del Pueblo y el Registro Civil, obteniendo excelentes resultados.

En el 2013 ambos organismos comenzaron con la descripción de la Segunda Carta Compromiso con el Ciudadano, sumándose al programa una entidad nueva: el Centro Único Coordinador de Ablación e Implante de la provincia de Formosa (CUCAIFOR).

Como primera instancia, en función a las características del programa se confeccionó un listado de organismos donde sería posible la aplicación del programa, posteriormente se realizaron reuniones con las autoridades de estas entidades en las cuales se realizó la presentación del Programa por parte de la Prof. Rut Vieytes, coordinadora de implementación del Programa en Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.

Además, la Prof. Vieytes presentó el Programa al equipo de gestión de la provincia en el marco de la Jornada de Integración del mismo, seguido de una exposición de experiencias por parte de integrantes del Registro Civil y Defensoría del Pueblo de Formosa. Se estableció un equipo definitivo en cada organismo para la concreción del programa.

Se concretaron dos visitas de consultores del Programa de la Jefatura de Gabinete de Nación, las cuales tuvieron como objetivo constatar el avance en la redacción de las nuevas cartas, como así también la evaluación anual de los organismos que tienen implementado el Programa.

Avances

Redacción de la Segunda Carta Compromiso del Registro Civil y Defensoría del Pueblo de Formosa y de la Primera Carta del Centro Único Coordinador de Ablación e Implante de la Provincia de Formosa (CUCAIFOR). Se iniciaron trabajos de implementación del Programa en varios organismos.

Proyección

Para el año próximo se estima la redacción y firma de las cartas compromiso de los organismos que iniciaron su implementación durante el transcurso de este año.

Y la creación de un Comité de Calidad en organismos con el Programa implementado que así lo requiera.

SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS

La Subsecretaría de Recursos Humanos, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros tiene como competencia la capacitación y actualización de los Agentes de la Administración Pública Provincial y para eso coordina las tareas de formación de los mismos.

Desde fines del año 2012 ha establecido un espacio de trabajo permanente y sostenido, ocho (8) encuentros del Programa **“Áreas de Personal en Acción Integrada”** destinado a los Jefes de Personal de los distintos Organismos Centralizados y Descentralizados de la Administración Pública Provincial.

En esa direccionalidad dicho espacio nos ha permitido compartir experiencias, unificar criterios y estandarizar procesos comunes. Este año se han realizado cinco (5) encuentros que permitieron afianzar las relaciones interpersonales, aumentar el trabajo colaborativo e integrar el uso de las tecnologías de la información. Entre los resultados concretos se puede mencionar la articulación con la UPSTI, la Caja de Previsión Social, el Instituto Provincial del Seguro y la Secretaría Legal y Técnica. El consenso para la aplicación del Módulo de Legajo Electrónico en todos los organismos del Poder Ejecutivo Provincial para lo cual se concretó la capacitación de todos los responsables de Áreas de Personal para realizar dicho trabajo.

Otra acción tendiente a modernizar la gestión administrativa y contribuir a la mejora continua, es la implementación del SIGED (Sistema de Gestión Documental), el cual permite disponer de información confiable y oportuna y facilita el acceso a trámites, consultas, contribuyendo de esta manera a descongestionar, simplificar y acelerar los trámites administrativos.

Nos proponemos y comprometemos a seguir trabajando para que el Agente Público adquiera su mayor potencial, mejore sus competencias y aumente sus conocimientos en pos de un mejor desempeño laboral para brindar el mejor servicio a nuestro destinatario más valioso los servidores públicos y la ciudadanía en general.

MISIÓN

- Entender en la coordinación de todos los temas vinculados con la Administración de Personal de la Administración Pública Provincial central y descentralizada.
- Diseñar las actividades de capacitación y actualización de los Recursos Humanos y coordinar las tareas de formación de los mismos.
- Intervenir en lo relacionado con la planificación, ejecución y control de las normas de aplicación en materia de administración, calificación salarial de Recursos Humanos.

VISION

- Ser un Organismo de referencia en la aplicación de Políticas Públicas en lo relacionado a la gestión del personal de la Administración Pública Provincial y en la formación de las personas con el fin de elevar la calidad del empleo público.

NUESTROS VALORES

- Revalorización del rol de servidor público.
- Motivación, actitud innovadora y trabajo en equipo.
- Respeto, cordialidad y equidad en la prestación del servicio.

OBJETIVOS GENERALES

- Modernizar la gestión administrativa de las áreas de personal dependientes del Poder Ejecutivo.
- Establecer una red de trabajo permanente con los responsables de personal y fijar una agenda con temas de interés.
- Digitalizar la información del legajo de personal en todos los Ministerios dependientes del Ejecutivo.
- Diseñar planes de capacitación que permitan crear las competencias necesarias en los trabajadores públicos para fortalecer la modernización de la gestión y brindar mejores respuestas a la ciudadanía.

IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL “SIGED”

La Subsecretaría ha implementado el SIGED desde el 23 en mayo del 2013, a fin de sistematizar el circuito de documentos administrativos que ingresan o egresan desde los distintos Organismos Públicos de la Provincia de Formosa.

El sistema integrado por 6 módulos, operacionales y gerenciales desarrollados por la UPSTI tiene las siguientes características:

- Seguimiento en línea del documento durante todos los pasos de la gestión.
- Interrelación con los demás sistemas implementados en la Administración Pública.
- Seguimiento por unidad Orgánica con control de puntos de ingresos y egresos desde afuera del organismo.
- Mantener un historial de los documentos con su recorrido, entidades, adjuntos y usuarios intervinientes.

Algunos de sus Beneficios son:

- Mejorar la calidad de los servicios al ciudadano.
- Contribuir a la modernización del sistema de gestión pública.

Por las características y beneficios del sistema se ha logrado un trabajo sistémico de la gestión documental y una mejor y rápida respuesta de cada tramitación que realizan los empleados públicos y ciudadanos en general.

Los resultados al 31 de Diciembre de 2013 son:

Departamento de Mesa de Entrada

- Documentos Recibidos: 1888
- Documentos Enviados: 1716

Departamento de Normatización Salarial

- Recibidos: 273
- Enviados: 272

Dirección Provincial de Administración de Personal

- Recibidos: 404
- Enviados: 368

Dirección de Capacitación

- Enviados: 226

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

La Dirección Provincial de Administración de Personal cuya misión es la de gestionar lo concerniente a la relación laboral – legal de los agentes con el estado provincial, adquiriendo un perfil técnico específico, siendo referente y órgano de consulta de otras instituciones ya sea jurisdiccional (Administración Central, Descentralizada y/o Autárquica) como interjurisdiccional (otros poderes del Estado) con temas inherentes a la administración del recurso más valioso que se posee: el Recurso Humano, motor de las acciones del Estado Provincial.

Continuando con las acciones administrativas propias del área, se viene llevando a cabo la actualización y el control de calidad de la información de sus bases de datos referidas a los agentes de la Administración Pública Provincial, lográndose mejoras en el tiempo de respuesta de los expedientes que se tramitan en ella.

Dentro del accionar administrativo inherente al área, se gestionaron aproximadamente y cuentan con trámites terminados:

Actuaciones:

Por diversos motivos: (Afectación, Adscripción, Traslados, Licencias, Solicitud de puesto, subrogancias, recategorizaciones, altas y bajas, cómputos de certificaciones de servicios, reincorporación, reencasillamientos, cálculos salariales, Tribunal de Justicia – Oficios, Reconocimientos Médicos, Jubilaciones, Reubicación, cesantías, renuncias, accidentes de trabajos, titularización docente, declaraciones juradas, ingresos, adicionales y suplementos, etc	3.341
Se gestionaron y con trámites a finiquitar	329

Instrumentos administrativos

Memorándum, Cédulas, Notas, Notas Múltiples, Disposiciones, Certificaciones de servicios, Notificaciones, Memorándum, Memorándum Múltiple, Resoluciones, Instructivo	1.512
--	--------------

Haciendo un total de **5.176** actuaciones administrativas gestionadas durante el año 2.013.

En acción conjunta con los responsables de los Departamento y/o Direcciones de Personal y la Subsecretaría de Gestión Pública, se trabajó en la consolidación de las nóminas de personal que corresponden a los siguientes organismos:

1. Jefatura de Gabinete de Ministros
2. Ministerio de la Secretaría General del Poder Ejecutivo
3. Ministerio de Gobierno, Justicia, Trabajo y Seguridad
4. Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas
5. Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos
6. Ministerio de la Producción y Ambiente
7. Ministerio de Desarrollo Humano
8. Ministerio de Cultura y Educación
9. Secretaría de Ciencia y Tecnología
10. Ministerio de Turismo
11. Secretaría Legal y Técnica
12. Secretaría de la Mujer
13. Tesorería General de la Provincia
14. Fiscalía de Estado

PROGRAMA ÁREAS DE PERSONAL EN ACCIÓN INTEGRADA:

Objetivo:

Establecer compromisos efectivos de acción conjunta para optimizar el funcionamiento de las Áreas de Personal, unificando criterios y estandarizando procesos en la interpretación y aplicación de la normativa vigente, en materia de administración de los agentes públicos. En estas actividades se intenta articular acciones, compartir ideas, unir esfuerzos, innovar, colaborar y aprender interactuando unos con otros de manera presencial y de forma virtual para lo cual se cuenta con una plataforma “www.formandoenlinea.gov.ar”, esta herramienta les permite mantenerse unidos, intercambiando experiencias, conocimientos y mejores prácticas dentro del ámbito de sus competencias, como así también capacitarse en distintas temáticas de interés, estableciéndose como objetivo fundamental homologar los criterios de aplicación e interpretación de las normas que rigen en la administración de los agentes públicos

En 2013 se registraron:

- **4°, 5°, 6°, 7° y 8° Encuentro de Áreas de Personal en Acción Integrada:** destinado a Directores/ Responsables de Personal de los distintos organismos provinciales, como un ámbito permanente para mejorar la capacidad de gestión y compartir experiencias, conocimientos y mejores prácticas dentro de sus ámbitos de competencia.

Asistieron en cada encuentro:

- 46 Áreas de Personal
- 55 Jefes y/o Responsables de Personal

Resultados:

Las temáticas requeridas y abordadas fueron:

1. Revisión y simplificación del trámite de Jubilación ordinaria. Requisitos exigidos. Aplicabilidad.
2. Implementación e Instrumentación de las bajas definitivas del personal que cuentan con el instrumento legal pertinente para acceder a la Jubilación.
3. Capacitación para la carga de Legajo electrónico.
4. Seguimiento de las bajas definitivas del personal, su tramitación y sus inconvenientes en la Caja de Previsión Social.
5. Conectividad de diferentes organismos por parte de la Unidad Provincial de Sistemas y Tecnologías de la Información.
6. Trámite de Jubilación por Invalidez. Requisitos Procedencia..
7. Definición y cálculo de la Antigüedad para los agentes públicos.
8. Trámite de Embargos: conceptualización, aplicación conforme la normativa vigente, formas de mejoras.
9. El legajo digital, avances y estado del mismo.
10. Presentación del módulo informático de embargos judiciales. Experiencia de la Caja de Previsión Social de la Provincia.
11. Práctica y uso de la plataforma virtual de trabajo.
12. Presentación del curso virtual en competencias digitales.
13. Exposición del Instituto Provincial del Seguro. Seguro Obligatorio y Seguro de vida. Beneficiarios. Plazos. Ley de Riesgos del Trabajo N° 24557. Tabla de Evaluación de Incapacidades Laborales.
14. Segunda edición de la revista “En Acción - Gestión de Personal” Subsecretaría de Recursos Humanos.

Acciones motivacionales:

Ejercicios sobre roles y estilos en un equipo de trabajo. Valoración de experiencias entre pares. Herramientas para la comunicación grupal. Los hábitos y el desempeño efectivo.

LEGAJO DIGITAL:

Se capacitaron para la carga de los legajos de los trabajadores :
36 Organismos y 81 agentes que realizarán la tarea de carga de legajos.

Tres organismos ya completaron la carga de los legajos y se encuentran en etapa de revisión: Jefatura de Gabinete, Secretaría Legal y Técnica y Policía de la Provincia de Formosa.

DIRECCION DE CAPACITACION Y RECONVERSION

Con respecto a Capacitación, la misma se realiza siguiendo dos ejes trazados oportunamente:

EJE 1: CURSOS DE FORMACIÓN GENERAL EN GESTIÓN PÚBLICA

Los cursos que corresponden a este eje son propuestas formativas en conocimientos generales sobre la gestión pública y la labor en los distintos puestos de trabajo y está destinada a los trabajadores públicos que se inscriben voluntariamente y participan de los mismos.

EJE 2: CURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Las capacitaciones ofrecidas y brindadas en este eje tienen por objetivo fortalecer las capacidades de los trabajadores de un determinado organismo o área de trabajo, con el fin de hacer eficiente la prestación del servicio público.

Y bajo las siguientes modalidades:

- Presencial
- A distancia

AGENTES PÚBLICOS CAPACITADOS AÑO 2013

CURSOS A DISTANCIA

CURSOS DE FORMACIÓN GENERAL EN GESTIÓN PÚBLICA

- “Competencias Digitales I”: 65

CURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Ministerio de Gobierno, Seguridad, Justicia y Trabajo

- “Aprender en entorno virtuales”, destinados a Comisarios, Oficiales Principales y Oficiales Subinspectores: **127**
- “Enseñar en entornos virtuales”, destinado a los Docentes del Instituto de Formación y Capacitación Policial Sub Alterno: **11**

Ministerio de Cultura y Educación

- “Enseñar en entornos virtuales” Módulo I, destinado a Docentes del Ministerio: **11**

Total de agentes capacitados en 2013: 171

SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS

Mediante el Decreto N° 289 del año 2012, la Subsecretaría de Derechos Humanos pasa a formar parte del Ministerio de la Jefatura de Gabinete, correspondiéndole como función la asistencia al Jefe de Gabinete en la formulación y ejecución de políticas públicas orientadas a la garantía, observancia y respeto de los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Nacional, Tratados Internacionales y la Constitución Provincial, además del entendimiento en la implementación de planes, programas y políticas relativas a la promoción y protección de los Derechos Humanos; como así también la implementación de políticas públicas dirigidas a la construcción colectiva de una sociedad más democrática, asumiendo un firme compromiso con la Memoria, la Verdad y la Justicia.

A partir de ello, esta Subsecretaría de Derechos Humanos concreta sus diferentes acciones mediante el abordaje de tres líneas de trabajo:

- Línea Memoria, Verdad y Justicia
- Línea Protección y Defensa de Derechos Humanos
- Línea Promoción y Difusión de Derechos Humanos, las cuales se detallan a continuación.

LÍNEA: “MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA”

-Programa Provincial de Asistencia Psicológica a Víctimas y Testigos del Terrorismo de Estado:

El Programa Provincial de Asistencia Psicológica a Víctimas y Testigos del Terrorismo de Estado fue creado en el año 2008 mediante el Decreto N° 20/08 en un trabajo articulado entre la Subsecretaría de Derechos Humanos y el Área de Salud Mental del Ministerio de Desarrollo Humano, con el objetivo de dar respuestas a las consecuencias actuales del Terrorismo de Estado en la Salud Mental de las Personas, creando espacios de escucha, contención y acompañamiento a aquellas personas que han padecido, como Víctimas y/o Testigos, la acción del mismo. Es así que desde el año 2008, en el marco del Programa Provincial, se vienen realizando distintas acciones y actividades enfocadas al acompañamiento de víctimas y/o testigos y sus familiares.

En el año 2009, a requerimiento del TOF se coordinó acciones con el área de Salud Mental y demás organismos de Derechos Humanos (APDH – CODESEDH) para brindar asistencia y apoyo psicológico durante el transcurso del debate, a los testigos que así lo requieran en la causa: “Colombo, Juan Carlos s/ Asociación Ilícita en calidad de jefe, privación ilegítima de la libertad agravada y reiterada, tormentos agravados reiterados, desaparición forzada de personas en función del delito de homicidio” Exp. N° 2.333

Año 2010 y 2011: a solicitud del Tribunal Oral de lo Criminal Federal del Chaco, en las causas Margarita Belén y Caballero, se trasladan y acompañan a testigos y víctimas formoseños a las audiencias testimoniales realizadas en dicha provincia.

Año 2012: Por Oficio N° 24.293 el Tribunal Oral en lo Criminal Federal, solicita “asistencia en todo lo relativo al acompañamiento psicológico de las presuntas víctimas” que deberán declarar en la Causa N° 3.119, caratulada: “STEIMBACH, FEDERICO DOMINGO SEBASTIAN Y OTROS S/ ASOCIACIÓN ILICITA, PRIVACIÓN ILEGITIMA DE LA LIBERTAD, ETC.”

Año 2013: A partir del 31 de Julio, en la ciudad de Formosa, se lleva adelante el Juicio por Delitos de Lesa Humanidad en las instalaciones del Tribunal Oral en lo Criminal Federal en la Causa N° 3.119 caratulada “CAMICHA, JUAN CARLOS Y OTROS S/ ASOCIACIÓN ILICITA, PRIVACIÓN ILEGITIMA DE LA LIBERTAD, ETC.”

En el ámbito del “Programa Provincial de Asistencia Psicológica a Víctimas y Testigos del Terrorismo de Estado”, se coordinan acciones a fin de organizar el Dispositivo de asistencia psicológica para las personas que testimonian en la causa antes nombrada y

requieran de este acompañamiento.

Así también con el fin de brindar una asistencia Integral a la Justicia actuante se realizaron las siguientes articulaciones:

A solicitud del Tribunal Oral en lo Criminal Federal se notifica a las víctimas y/o testigos y familiares de víctimas en función a los lineamientos del Protocolo de intervención para el Tratamientos de Víctimas y Testigos en el Marco de Procesos Judiciales.

Registro Civil y Capacidades de las Personas: se solicitan los Certificados de Defunción de aquellas víctimas y/o testigos o familiares citados en la causa, a efectos de ser presentados ante Tribunal Oral en lo Criminal Federal

PAMI/Dirección de Adultos Mayores/HAC/otros: se articulan acciones a fin de gestionar las Historias Clínicas correspondientes a víctimas y/o testigos que no se encontraban en condiciones de declarar

SIPEC: a fin de que el servicio de médicos y ambulancia brinden una cobertura de salud a todos los presentes en las audiencias de debate

Subsecretaría de Comunicación Social: con el objeto de brindar la cobertura y difusión del proceso judicial

Subsecretaría de Cultura: a fin de registrar la totalidad del Juicio

Programa Memoria Colectiva e Inclusión Social -MECIS- : a partir del Convenio Marco de Colaboración Institucional suscripto entre el INCAA y la Corte Suprema de Justicia de la Nación, (Acordada 29/2008) y Convenio y Resolución Nro. 4248/09 CSJN la Presidencia del Instituto consideró indispensable generar un espacio desde donde el cine aporte una mirada a la construcción colectiva de la Memoria. Se creó entonces un Programa específico en la materia denominado Memoria Colectiva e Inclusión Social (MECIS), cuyo objetivo es realizar el Registro Audiovisual de las causas que se inician por la comisión de delitos de Lesa Humanidad.

En el marco de este programa, la provincia de Formosa, a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos y la Subsecretaría de Cultura, firma un convenio con el Programa MECIS con los objetivos de realizar el efectivo registro del Juicio por Delitos de Lesa Humanidad que se lleva adelante en nuestra ciudad a partir del 31 de Julio, que dicho registro se realice en un soporte de calidad digital a efectos de garantizar su perdurabilidad en el tiempo y asegurar la guarda y preservación del mismo.

Centro de Asistencia a las Víctimas del Terrorismo de Estado, “Dr. Fernando Ulloa”

**Jornada de Capacitación y Reflexión: “Tratamiento de Víctimas-Testigos en el Marco de Procesos Judiciales”: realizada el 8 de Agosto del 2013 en las instalaciones del NAC -Núcleo de Acceso al Conocimiento- fue coordinado por profesionales del equipo Técnico del Centro de Asistencia a Víctimas “Dr. Fernando Ulloa” y estuvo destinada a los profesionales involucrados en el Programa Provincial de Asistencia Psicológica a Víctimas y Testigos del Terrorismo de Estado, como así también a las restantes Subsecretarías de la Jefatura de Gabinete, a directivos y profesionales del área de Salud Mental del Hospital de Alta Complejidad, al Área de Salud Mental de la provincia y a Organizaciones de Derechos Humanos como la APDH. Se abordaron las siguientes temáticas: Políticas públicas reparatorias. Rol del Estado. Compromisos asumidos a nivel internacional y nacional en el marco del Consejo Federal. Antecedentes institucionales de asistencia a víctimas. Juicios por crímenes de Lesa Humanidad. Posibilidades de intervención que abren los juicios: Respeto a las víctimas-testigos en relación al acompañamiento y otras intervenciones. Tarea de acompañar. Testimonio. Concepto de víctima, víctima-testigo

**Realización de Juntas Médicas: la Dirección Nacional de Atención a Grupos en situación de Vulnerabilidad, en el ámbito de competencia del Centro de Asistencia a las Víctimas del Terrorismo de Estado, “Dr. Fernando Ulloa”, articula acciones entre la Subsecretaría de Derechos Humanos de Formosa, el Hospital Central y el Hospital de Alta Complejidad de nuestra provincia, con el propósito de constituir Juntas Médicas de carácter Psiquiátrico a fin de evaluar estados de salud de ex presos políticos en el marco de gestión de leyes reparatorias. Es así que durante el Mes de Agosto, profesionales del Centro “Dr. Fernando Ulloa” realizaron una reunión de trabajo con el Equipo del Servicio de Salud Mental y Cálidad de Vida del HAC donde abordaron la temática de Juntas Médicas y sus especificidades en función a los expedientes tramitados

Asesoramiento Ley N° 23.278 y la Ley Provincial N° 674: computo del período de inactividad por motivos políticos o gremiales en los casos de cesantía, prescindibilidad y renuncia, a los efectos jubilatorios.

Programa de Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas: profesionales del EAAF realizan una charla de capacitación para víctimas y familiares de desaparecidos desarrollando las actividades que realiza el Equipo Argentino de Antropología Forense. También realizan una Jornada de trabajo en articulación con el Área de Hemoterapia del Hospital de Alta Complejidad destinado a familiares de desaparecidos donde se actualizaron las tomas de muestras

Articulación con la CONADI: Unidad Especial de búsqueda de Nietos de la Secretaría de Derechos Humanos de Nación

Incorporación al Sistema Federal de Datos sobre Centros Clandestinos de Detención (CCD) – Red Federal de Sitios de Memoria-

Jornadas Conmemorativas de Reflexión bajo el Lema: “Formosa, con Memoria construye un presente y un futuro de Verdad y Justicia”

Talleres de Sensibilización y Difusión: “24 de Marzo, Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”: en coordinación con el Ministerio de Cultura y Educación, la Subsecretaría de Cultura y FeCES se realizan Jornadas de Sensibilización con alumnos de Nivel Secundario en distintos Colegios de la ciudad.

Censo de Ex presos Políticos: El censo es de carácter voluntario de todos los ex presos políticos, desde el año 1955 al año 1983, que residen en nuestra provincia y han padecido la persecución política e ideológica del Terrorismo de Estado.

Actualmente se encuentran censadas 280 personas.

Asesoramiento, Orientación y Gestión de Leyes Reparatorias:

Ley N° 24.043 Detenidos por razones Políticas y Gremiales durante la dictadura militar. En la actualidad permanecen en trámite un total de 49 solicitudes, gestionadas por esta Subsecretaría ante la Secretaría de Derechos Humanos de Nación

Ley N° 25.914 Para hijos nacidos en cautiverios o que presenten problemas psíquicos por motivo de las detenciones de sus padres. Se realizaron 8 presentaciones, de las cuales 3 ya obtuvieron el cobro de la indemnización correspondiente y 2 tienen dictamen favorable y estarían próximos al cobro.

Ley N° 24.321 (CONADEP) Detenidos desaparecidos durante la dictadura militar. Se realiza el seguimiento y asesoramiento de 2 expedientes actualmente en trámite.

Ley N° 24.411 Por fallecimiento o presunto fallecimiento a raíz de lesiones o maltratos producidos por intervención de Fuerza de Seguridad durante la dictadura militar.

Ley N° 26.564 Detenidos por razones políticas o gremiales a partir del 16 de Junio de 1955 al 9 de Diciembre de 1983. Se presentaron 14 solicitudes de las cuales, 4 ya tienen dictamen favorable y las restantes siguen el curso correspondiente

LÍNEA: “PROTECCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS”

Centro de Orientación y Atención Ciudadana: se recepcionan todas las demandas de los ciudadanos presentadas de manera personal, por escrito, vía telefónica o mail, además de las presentaciones institucionales. En los casos que lo requieran, se diseñan dispositivos de seguimiento en coordinación con otras áreas de gobierno.

****Área de asistencia psicológica a Víctimas:** en el año se han trabajado **40 casos**, de los cuales **se sigue acompañando a 14** de los mismos.

A solicitud de la Justicia federal se brinda acompañamiento Psicológico a Víctimas de Trata de Personas y Testigos menores de edad.

****Área legal:** se iniciaron 561 actuaciones.

TOTAL DE CASOS RECEPCIONADOS:

Según la modalidad de recepción se pueden clasificar en:

Conforme modalidad de ingreso:	
Espontánea/ Nota / Oficio	710
Telefónica	23
E-mail	55
Monitoreos en contexto de encierro	191
TOTAL	979

Según las problemáticas se pueden clasificar en: cuestiones de salud; penitenciarios, cuestiones de familia, habitacional, averiguación de paradero, terrorismo de estado, violencia, discapacidad, cuestiones aborígenes, conflictos vecinales, discriminación, judiciales, abuso sexual, identidad, cuestiones laborales, educación, pensiones y/o subsidios, apremios ilegales, policiales, acompañamiento integral, trata de personas, cuestiones sociales, cuestiones de tierra y otros.

Monitoreos en contextos de encierro: se visita Alcaidías Policiales y Comisarías

Visitas de Monitoreo:

- Alcaidías de Mujeres: 3
- Alcaidías de Varones: 4 (2 visitas a la Alcaidía de Formosa, 1 a la de Clorinda y 1 a la de Las Lomitas)
- Comisarías: 15 (capital e interior de la provincia).

Vista de expedientes judiciales: 191

LÍNEA: “PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE DERECHOS HUMANOS”

“PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS”

Protocolo de Maltrato y Abuso Sexual Infantil:

Durante el año 2013 se continuó con la capacitación en este protocolo, trabajando de manera conjunta con el Servicio Técnico Interdisciplinario Central -SeTIC-, Ministerio de Cultura y Educación

Jornadas de Sensibilización del Programa de “Educación y Prevención de Adicciones y consumo indebido de Sustancias”

Protocolo Interinstitucional para el acceso a la justicia de los/as niños/as y adolescentes víctimas o testigos de violencia, abuso sexual y otros delitos:

Articulación entre el Poder Judicial y áreas del Poder Ejecutivo, durante el año 2013 se acompañó al Poder Judicial en la presentación a los diferentes operadores del sistema

Jornadas de Integración de Directores: durante los meses de Enero y Febrero se lleva adelante el Proyecto “Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes” trabajando con los niños, niñas y adolescentes que asisten a la Colonia de Vacaciones del “Parque Infantil Paraíso de los Niños”. La Subsecretaría de Derechos Humanos trabaja de manera articulada con las docentes de la Asociación de Educadores de Nivel Inicial Formosa -ADENIF- abordando la temática del “Cuidado del Cuerpo, prevención de situaciones de Abuso Sexual” destinado a niños y niñas de 5, 6 y 7 años.

Áreas de Personal en Acción integrada: se continúa participando en los encuentros

Plan Estratégico de Desarrollo Local: La Subsecretaría de Derechos Humanos lleva adelante en la ciudad de Clorinda una Jornada de trabajo en el marco de las actividades del Plan Estratégico, donde se realiza un Taller de Diagnóstico.

Conformación de una Mesa intersectorial coordinada por el Ministro de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo y el Procurador General de la provincia, en la que participa el poder Ejecutivo a través de diferentes áreas, entre ellas la Subsecretaría de Derechos Humanos y el Poder Judicial a través de representantes del Ministerio Público con el objetivo de elaborar un Protocolo de actuación de los diferentes operadores del sistema en “Situaciones de Menores en conflicto con la Ley Penal”.

LA SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS INTEGRA:

- El Consejo Federal de Políticas Públicas Antidiscriminatorias
- El Consejo Federal de Derechos Humanos.
- La Mesa Provincial del Programa Nacional de Desarrollo Infantil “Primeros Años”.
- Comisión Provincial para la Erradicación del Trabajo Infantil –COPRETI-
- Consejo Provincial de Atención Promoción e integración de Personas con Discapacidad.
- Mesa provincial coordinada por la Secretaría de la Mujer para la aplicación de la Ley Nacional N° 26.485 de “Prevención, Asistencia y Erradicación de las Violencias contra las Mujeres”
- Mesa Interministerial de coordinación del “Programa de Prevención Comunitaria en Adicciones”
- Mesa de Atención Legal-Comunitaria en el Operativo Solidario “Por Nuestra Gente Todo”

CAPACITACIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2013:

Se capacitaron 2.717 personas

PLANILLA DE CAPACITACIONES

TEMÁTICA	CANT. DE TALLERES	DESTINATARIOS	LUGAR DONDE SE REALIZÓ LA ACTIVIDAD
Proyecto Fortalecimiento de los Derechos en la Infancia "Cuidado del Cuerpo" -	8	215 Niños	Parque Infantil Paraíso de los Niños – Colonia de Vacaciones
Jornadas de Cine- Debate			
Film: "Tras los Pasos de Antígona"	2	80 Personas	Micro Cine Cultural Municipal
Film: "La Historia Oficial"			
"Talleres de Reflexión del 24 de Marzo Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia""	11	1145 Alumnos	EPES N° 84 - B° República Argentina EPES N° 93 – B° Facundo Quiroga EPES N° 91 – B° San Antonio Centro de Formación Profesional N° 1 – B° Independencia Instituto de Formación Docente – B° Independencia EPES N° 31 – B° Emilio Tomás EPES N° 11 – Localidad de Villafaña EPET N° 2 – B° Independencia EPET N° 5 – B° 2 de Abril EPES N° 51 – Esc. De Comercio EPES N° 59 – B° Antenor Gauna Colegio Maradona
"Plan Local de Derechos Humanos" - Plan Estratégico de Desarrollo Local	1	50 Personas	Municipalidad en la Localidad de Clorinda
"30 Años de Democracia"	1	60 Personas (Niños y Padres)	EJI N° 24 – B° La Colonia
"Trata de Personas"	1	50 Alumnos	Esc. N° 47 – Km 142 – Localidad de Villafaña – Escuela Primaria y Secundaria
Embarazo Adolescente – III Seminario Regional de INADI -	1	350 Personas	Ciudad de Resistencia- Chaco
PROGRAMA MECIS - Charla sensibilización sobre la participación del periodismo en los Juicios de Delitos de Lesa Humanidad	1	20	Sala de situación - Ministerio de la Jefatura de Gabinete
Centro de Asistencia a Víctimas del Terrorismo de Estado "Dr. Fernando Ulloa" Jornada de Reflexión y Capacitación "Tratamiento a víctimas y Testigos en el marco de procesos judiciales"	1	35 Personas	Núcleo de Acceso al Conocimiento - NAC-

Centro de Asistencia a Víctimas del Terrorismo de Estado "Dr. Fernando Ulloa" Jornada de Trabajo "Juntas Médicas"	1	10 Profesionales de Servicio de Salud Mental y Calidad de Vida del HAC	Sala de reunión Hospital de Alta Complejidad
“Parlamento Juvenil INADI”	1	48 Personas-representantes de Direcciones y modalidades del Ministerio de Cultura y Educación	Escuela N° 30
Violencia de Género	1	150 Cadetes de la Policía	Instituto Superior de Formación Policial
Equipo Argentino de Antropología Forense (E.A.A.F.)	1	82 Personas	Sala de Conferencia del Hospital de Alta Complejidad
Panel de las Terceras Jornadas de Capacitación sobre “Educación y Prevención en Adicciones” - “Proyecto desde la Vida y para la Vida”	1	150 Docentes	"Casa de las Artesanías"
Cátedra Derechos Humanos y garantías Constitucionales		127 entre comisarios, Oficiales Principales y Oficiales Subinspectores	Plataforma virtual: "www.formandoenlíneaformosa.gob.ar"
		145 Agentes	Escuela de Personal Subalterno

COORDINACION DE ASUNTOS EDUCATIVOS

La Coordinación de Asuntos Educativos dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros tiene la responsabilidad de orientar y llevar adelante el proceso institucional organizativo del Instituto Universitario de Formosa con sede en Laguna Blanca, en el marco orgánico de la estructura vigente a través de la Dirección General y en cooperación académica con la Universidad Nacional de Formosa –Facultad de la Producción y Ambiente–.

Además se ocupa del cumplimiento de los objetivos que el Gobierno de la Provincia de Formosa ha previsto mediante los convenios suscriptos con la UNAF, durante el año 2013, los cuales habilitan cuatro nuevas carreras, en el ámbito de la Facultad de Humanidades, Facultad de Recursos Naturales y Facultad de Economía, Administración y Negocios. La concurrencia económico financiera tiene por finalidad crear oportunidades de educación en materia universitaria que resulten estratégicas y de interés político para el proyecto de inclusión y transformación. Las carreras iniciadas en el 2013 son Licenciatura en Matemática y la Licenciatura en Agronegocios. En el ciclo académico 2014, el dictado de la primera cohorte de la Licenciatura en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y la de Administración de Empresas Agropecuarias.

1. INSTITUTO UNIVERSITARIO DE FORMOSA.

El Instituto Universitario de Formosa, con sede en la localidad de Laguna Blanca, fue creado por el Decreto del Poder Ejecutivo de Formosa N°119/2009, como un organismo descentralizado de la Administración Pública Provincial, en Cooperación Académica con la Universidad Nacional de Formosa a través de la Facultad de la Producción y Ambiente.

El Instituto Universitario, surge por iniciativa y decisión del Gobernador de la Provincia Dr. Gildo Insfrán, como estrategia de política educativa en materia de educación universitaria. El mismo, constituye un centro de formación académica, de extensión e investigación, en el cual se desarrollan carreras pertenecientes al ámbito de las Ciencias Agrarias, Ciencias Ambientales, y al Turismo.

El Instituto Universitario de Formosa, cobra sentido y significación en el proyecto político de inclusión educativa, con una perspectiva

Humanista integradora. Se concibe la educación como un hecho de justicia social, que prepara y habilita a las generaciones presentes en el ejercicio de una visión –conciencia- activa de la realidad para transformarla humanizándola, con solidaridad y dignidad. Superar el neoliberalismo académico, la pedagogía del descrédito por una posición ética y política de la educación pública, que edifica en lo común. Por sobre el individualismo se afirma la aspiración de hacer la comunidad organizada, construir algo que nos pertenezca y nos defina de manera esperanzadora.

2. OBJETIVOS Y FINALIDAD:

El Instituto Universitario de Formosa asume los principios orientadores enunciados en el art. 1ero de la Ley General de Educación N° 1470. Los pilares y componentes del Modelo Formoseño fundamentan la Educación Profesional, con vistas al desarrollo para la inclusión social con equidad, alto grado de responsabilidad para transformar la realidad y contribuir al aumento y mejora de la productividad con agregación de valor. El enfoque integrador, dirige una formación superior, vinculada estrechamente con el Sistema Educativo Provincial, en particular la Educación Agrotécnica, para completar la vinculación estratégica entre la Educación, la Producción y el Trabajo.

- Generar y comunicar conocimientos del más alto nivel en un clima de libertad, justicia y solidaridad;
- Ofrecer una formación cultural interdisciplinaria dirigida a la integración del saber;
- Brindar capacitación científica y profesional específica para las distintas carreras que en ellos se cursen.

3. CONVENIO DE COOPERACION ACADÉMICA CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FORMOSA:

La creación del Instituto, surge junto con la decisión de una estrecha Cooperación Académica e Institucional con la Universidad Nacional de Formosa, a través de la Facultad de la Producción y Ambiente, y los órganos constituidos en la misma. Anualmente, se renueva el Convenio de Cooperación.

CONEAU: Estado Aprobación Carrera de Ingeniería en producción Agropecuaria se encuentra en etapa final resolutiva, con informe favorable de aprobación. Se autoriza la inscripción Ciclo Académico 2014 para la carrera de Ingeniería en Producción Agropecuaria.

4. ESTUDIANTES:

4.1. Matrícula 2013: del total de la matrícula el 57 % (Cincuenta y Siete) de los estudiantes pertenecen a familias de pequeños productores del PAIPPA y provienen de 21 (Veintiún) localidades.

Carreras	Cantidad de Alumnos
Ingeniería en Producción Agropecuaria	110
Tecnicatura en Producción Agropecuaria	27
Licenciatura Ciencias Ambientales	52
Licenciatura en Turismo	34
Total	223

4.2. El Ciclo Básico Introductorio 2013, se cursó desde el 14 de enero al 10 de marzo del año en curso, con cinco materias básicas: Lengua y Comunicación, Matemática, Física, Química y Biología, sumado al espacio de Orientación y proyecto estudiantil.

4.3. El Ciclo Básico Introductorio 2014, se inicia el 20 de Enero y se extiende hasta inicios del Mes de marzo.

5. EGRESADOS 2013:

Tecnicatura en Producción Agropecuaria Seis (6) estudiantes.

6. AYUDA ECONÓMICA ESTUDIANTIL:

- Año 2013: Treinta y ocho (38) estudiantes - (\$1.200 - Pesos Mil Doscientos Mensuales). Egresados Escuelas Agrotécnicas.
- Año 2014: Becados Egresados de Agrotécnicas Treinta y ocho (38).
- Becas Jóvenes Indígenas Doce (12).

7. CARRERAS QUE SE DICTAN EN EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE FORMOSA:

La carrera de Ingeniería en Producción Agropecuaria que culmina el primer año en este 2013, además, se dictan las carreras de Licenciatura en Turismo, Licenciatura en Ciencias Ambientales y Tecnicatura en Producción Agropecuaria. Ambas licenciaturas de cinco años de duración han cumplimentado el tercer año de su dictado, con una sección/grupo de estudiantes por cada año (1º, 2º y 3º año), mientras que la Tecnicatura se encuentra a término con una sección/grupo de estudiantes en el segundo y tercer año respectivamente.

8. DEPARTAMENTOS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO:

Los Departamentos están integrados por equipos de profesionales de diferentes disciplinas y especialidades. Los Departamentos son: EDEPA (Escuela de Desarrollo de Productores/Profesionales Agropecuarios), de Estudios y Bienestar Estudiantil, de Extensión (Áreas de Comunicación y Gestión Rural), de Investigación y Proyectos.

9. EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO:

Las 7 (siete) aulas y los espacios destinados a oficinas, ambientes para Dirección General, Secretarías, Sala de Informática, Sala de Profesores, Sala Coordinadores de Carreras, Bedelía, Salón de Usos Múltiples, han sido totalmente equipados con la dotación de elementos, materiales y recursos necesarios para el uso y funcionamiento. Los tres (3) laboratorios recientemente construidos están en proceso de licitación para equiparlos y en la misma situación, la dotación de libros para la Biblioteca central del Instituto. Próximamente la construcción de cuatro (4) aulas nuevas y oficinas del CIT Formosa (Centro de Investigación y Transferencia de Formosa –sede Laguna Blanca-). En el presente año se dotó de 2 (dos) vehículos combis, para transporte de estudiantes y docentes; y 1 (una) camioneta doble cabina destinada a la Dirección General.

10. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO:

El Gobierno de la Provincia de Formosa financia la totalidad del funcionamiento del Instituto Universitario de Formosa, desde el año 2009. Este financiamiento incluye haberes del personal docente, no docente, espacio físico, equipamiento general y particular. El pago de los haberes, son regulares y en el transcurso de los días de 20/23 de diciembre, finalizan los compromisos del año 2013 (haberes de noviembre, SAC, y haberes de diciembre).

11. CONVENIOS CON ORGANISMOS/INSTITUCIONES:

11.1. Convenio Específico entre la Provincia de Formosa, el CONICET y la UNaF: Programa de Radicación de Investigadores para la Integración del Centro de Investigaciones y Transferencia de Formosa (CIT FORMOSA con sede en el Instituto Universitario de Laguna Blanca), gestión de alimentos subtropicales (Biotecnología de la Producción Fruti-hortícola y de cultivos alternativos).

11.2. Formalizado con el Ministerio de la Producción y Ambiente, el CEDEVA y la

Fundación Moisés Bertoni –Paraguay-.

11.3. En trámite: PAIPPA, INTI, INTA, IPAF.

12. EVENTOS:

12.1: Atención de stand informativos Fiesta de la Corvina-Herradura.

12.2: Muestra y Paseos con Guías en Festival del Pomelo-Laguna Blanca.

12.3: Semana del Medio Ambiente (talleres-Jornada-Muestra en la Plaza).

12.4: Jornada Provincial-Turismo para Todos ..Todo el año.

12.5: Jornadas de Capacitación sobre Buenas Prácticas Agrícolas-(SENASA).

13. EXPO-CARRERAS: Difusión y Promoción en Formosa y Clorinda. Visitas y difusión en Escuelas y otras instituciones diferentes Localidades de la Provincia de Formosa.